



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SIERO

*DECRETO de Alcaldía. Sustitución del Alcalde-Presidente por la Segunda Teniente de Alcalde.*

El titular de esta Alcaldía, tiene previsto ausentarse del Municipio, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2018.

Conforme a lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, corresponde al Primer Teniente de Alcalde sustituirlo en la totalidad de sus funciones y en el orden sucesivo de su nombramiento, al resto de Tenientes de Alcalde, dando cuenta a la Corporación.

Por ausencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Rodríguez Morán, corresponde la sustitución de funciones a la segunda Teniente de Alcalde, Dña. Noelia Macías Mariano.

He resuelto:

*Primero.*—Que, la segunda Teniente de Alcalde, Dña. Noelia Macías Mariano, me sustituya en las funciones de la Alcaldía durante los días 16, 17 y 18 de mayo de 2018.

*Segundo.*—Notifíquese el presente decreto al interesado, a los Portavoces de todos los Grupos Políticos Municipales así como a todos los servicios y dependencias municipales, publíquese en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, y dése cuenta al Pleno municipal, en la primera sesión que celebre.

En la Pola Siero, a 11 de mayo de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-05684.